

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2019

ACTA Nº 42

En Nogales, a **miércoles 16 de octubre de 2019**, siendo las 09:16 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO.**

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Sanción Acta Nº 19.
- 3. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria "PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales", expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 4. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 31, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 5. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 32, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 6. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 33, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 7. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 34, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

- 8. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 35, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 9. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 36, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- Presentación tercer Avance PMG, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.
- 11. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2019, sesión Nº 42.

Sanción Acta Nº 19.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba		
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba, señala que Don Sergio Herrer comprometió con enviarle al correc presentación de esa Acta Nº19 y aun r llega.		
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba		
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba		
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba		
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba		
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba		

Acuerdo № 174: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria "PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales", expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esta apertura de cuenta se vincula con una modificación que viene posteriormente y que tiene vinculación con mayores ingresos.

Sra. Alcaldesa: Señala que este el proyecto que faltó de la Copec a la línea del tren.

Sr. Sergio Herrera: Manifiesta que así es.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 175: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 31, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación Nº 31 se vincula con mayores ingresos producto del convenio de la Municipalidad con el Banco Estado, los ingresos corresponden a \$16.532.796.- y \$15.134.237.- respectivamente, esta modificación es por una solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los ingresos llegan a la cuenta de intereses.

Sra. Viviana Hernández: Señala que la modificación viene para dos actividades distintas, la primera es la realización del festival de la música tradicional Mexicana, este año nuevamente cuentan con el patrocinio de la embajada de México y se ha incorporado una iniciativa nueva que es realizar un festival a nivel de las escuelas de la comuna, donde participan las cuatro escuelas, realizando sus propios festivales para llevar a los ganadores de esta instancia al festival nacional y se están vinculando también con la Municipalidad de Chillan para lograr el próximo año tener un convenio avanzado para llevar a los seleccionados de las escuelas de la comuna a Chillan porque tienen una iniciativa muy parecida a esta pero que va a puntado solamente a las escuelas.

Concejal Flores: Consulta si el patrocinio de la embajada de México va ligado a algún aporte económico.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no hay aporte económico de la embajada, agrega que hubo cambio de embajador, ellos tuvieron una reunión junto a la Alcaldesa y el equipo de cultura, donde lograron avanzar respecto de una posible invitación del ganador de este festival a México, informa que tal como lo hicieron con el campeonato nacional de cueca Nogal de Oro, ellos presentaron a la instancia del 6% del Gobierno Regional el proyecto del festival internacional de música tradicional mexicana y se supone que en el Gobierno Regional estaría en votación el día 24, si les aprueban este proyecto, ellos traerían a modificación nuevamente este monto para invertirlo en algo que ellos han pedido varias veces en este Concejo, que es la compra de amplificación para no estar arrendando, este proyecto presentado contempla la compra de la iluminación, la torre de la iluminación, sillas y mesas, pero todavía no está aprobado, el monto que se está pidiendo en el Gobierno Regional es de \$50.000.000.-

Concejal Gachon: Expresa que quiere hacer una observación que a él le ha llamado mucho la atención con esta situación que tiene que ver con el Banco del Estado, si bien hay un convenio que dice claramente como él lo interpreta es que es de libre disposición de este municipio dónde va a gastar estos intereses, porque el banco no les puede fijar los puntos dónde se puede gastar esta plata y él lo que se está dando cuenta es que esto dineros jamás se han gastado en cosas que tengan trascendencia, no dice que esto no tenga trascendencia acá en la comuna, pero cree que hay prioridades, tienen sequía y una serie de situaciones que son complejas hoy día, se ha gastado solo en actividades que son de entretención, él hace un llamado, sabe que si se va al mundo del votante entiende que esto trae muchos votos, no va a entrar en calificar o hacer análisis ahí, él lo único que quiere hacer esta vez es un llamado de atención, porque las prioridades van mucho más allá que la entretención de la gente, la entretención de la gente deja muchos dividendos políticos porque la gente no le interesa el desarrollo de la comuna, está más pendiente de otras cosas, él siente que la utilidad de estos recursos, porque ya van en treinta tantos millones, anteriormente fue la misma cantidad para una actividad de la misma forma, siempre se han utilizado estos dineros para actividades recreativas nunca en actividades de desarrollo o de otro tipo en la comuna, por eso él nuevamente hace un llamado de que empiecen a usar los dineros en otras cosas o de otra forma, en situaciones que son más de desarrollo de esta comuna que de entretención de esta comuna.

Sra. Viviana Hernández: Señala que respecto al tema que tiene que ver con la catástrofe hídrica es de tal magnitud el problema y la solución que ellos han estado trabajando de hace varios años y han tenido distintas reuniones tanto en la Gobernación como la Intendencia y a nivel del Ministerio.

Concejal Gachon: Discrepa con ella.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que tienen un proyecto presentado en la Intendencia desde el mes de junio que está recomendado técnicamente, la Alcaldesa está pidiendo que se dé prioridad y tiene que ver con la adquisición de dos camiones aljibes, para no estar gastando el dinero en el arriendo de camiones, si no que el municipio pueda tener sus propios camiones, además de una serie de iniciativas que ellos están pidiendo que va desde la construcción de nuevos pozos, pasando por la habilitación y el mejoramiento de los distintos APR del que tienen aprobado noventa millones de pesos para realizar un estudio de emergencia en la comuna, para levantar la información y levantar los diseños que van a permitir mejorar la situación de los distintos APR, porque tienen un problema con las APR que no se hacen cargo de la labor que a ellos les corresponde, por ejemplo, tienen el caso de los Parceleros de El Melón que aún no logran tener la elección de la directiva.

Concejal Gachon: Señala que ellos están el proceso, le pide que no lleve una situación a otra, porque él va a discrepar fuertemente con ella, porque si aquí el Gobierno es reactivo no pueden ellos hacer lo mismo, ellos tienen realidades locales.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que tienen un fondo asignado.

Concejal Gachon: Manifiesta que llevan mucho tiempo con los sesenta millones de Los Caleos, él lo único que pide es que se aterricen las cosas no tienen que ser reactivo, tienen una sequía, tienen una comuna rural donde hay que resolver un montón de cosas.

Sra. Alcaldesa: Discrepa con lo que dice el Concejal porque ella ha sido una Alcaldesa que ha estado 100% en reuniones.

Concejal Gachon: Expresa que no se trata de eso, esto es una situación más profunda.

Sra. Alcaldesa: Señala que están en conversaciones con el Senador Chahuan y distintos ministros, donde están tratando de sacar las aguas de donde ella siempre ha dicho que es de la mina El Navío, ellos no saben el trabajo que está haciendo ella, porque a ella no le gusta "cacarear mucho" hasta cuando ella concreta las cosas.

Concejal Gachon: Manifiesta que el pique de la Cemento Melón es el pique más hondo de Chile y por eso se dejó de explotar la mina de la Cemento Melón y el agua recién ha llenado la primera fase, el agua está a 600 metros bajo el nivel, por lo tanto bombear esa agua hacia la superficie es mucho dinero, porque no hay ninguna bomba que extraiga de 500 metros de profundidad, con esto termina porque no quiere insistir más en esto.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que respecto de lo que se está haciendo en la mina del Navío, ellos ayer se reunieron con un equipo técnico, donde hay distintos profesionales, donde no solo tienen como alternativa extraer el agua, si no que se evalúa buscar la misma capa freática y poder a lo mejor construir una batería de pozos, porque tienen que tener varias alternativas y hay equipos de profesionales trabajando.

Concejal Gachon: Le pide que eso se lo diga a la gente no a él, lo dice con mucho respeto, que no le digan este tipo de cosas a él porque él algo entiende de la materia.

Concejal Marchant: Señala que respalda las palabras de colega Ferdinand, porque frente a la necesidad que existe en la comuna es lo que debería ser prioridad, él no está en contra de las actividades de esparcimiento en la comuna, porque todos merecen eso, un rato de diversión y recreación, pero acá claramente la comuna está atravesando situaciones que son bastante complejas, lo que él pide es darle un poco más la vuelta y reducir un poco estos ingresos que están solicitando ahora para poder darle prioridad, la Alcaldesa habla de proyectos, pero son proyectos que no tienen nada concreto en papel, él no desconoce las gestiones que se han hecho, pero son proyectos que están ahí, no tienen nada concreto ahora sabiendo las necesidades urgentes que tiene la comuna, como es específicamente el tema del agua, el tema de la planta con los famosos olores, reitera que no está en contra de la recreación, pero si propone que se le dé una vuelta más.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ayer tuvieron una reunión con todas las juntas de vecinos y están contentos con esto, sabe que hay problemáticas, pero por qué no darle entretención a la gente si estas platas son para eso.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que respecto a lo que decía el Concejal sobre la planta de tratamiento, ayer tuvieron una reunión para revisar con lo que se había comprometido y para ver cuánto habían avanzado, el tema de la instalación de la malla se atrasó porque fue por un proceso de licitación que ya se terminó y los insumos ya están en la planta.

Concejal Marchant: Señala que eso lo planteo la semana pasada, lo hablaron y se supone que el tema de la licitación ya estaba listo, entonces ahora está planteando que hubo un problema con la licitación.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que solo fue en la llegada de los insumos a la planta, la malla ya llegó y están el proceso de instalación, ayer conversaron con algunos vecinos.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo empezarán con el proceso de colocar la malla, porque a él le mandaron fotos ayer a las seis de la tarde y no había nada.

Sra. Viviana Hernández: Responde que empezaron ayer con el proceso de instalación.

Concejal Marchant: Pregunta a qué hora empezaron.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no sabría decirle exactamente la hora.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo importante es que ya empezaron, no hay que molestar por molestar.

Concejal Marchant: Señala que no es por ser pesado, se trata de ser concreto.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que ayer también tuvieron una reunión con gran parte de los emprendedores de la comuna y con casi la totalidad de los dirigentes de El Melón y Nogales, acá en la casa de la cultura, estas instancias son una tremenda ayuda para algunas familias de la comuna que trabajan durante el mes de aniversario, que tienen sus emprendimientos, ellos estaban muy esperanzados y preguntándoles al respecto de cuando partían con las actividades.

Concejal Lineros: Expresa que él comparte lo que dicen sus colegas en el sentido de que a todos les va a preocupar, porque este Concejo aprobó dineros para comprar agua.

Sra. Alcaldesa: Señala que esa plata fue para arrendar el camión no para pagar el agua.

Concejal Lineros: Percibe que la situación del agua se está profundizando más y tienen que tener algún colchón donde tengan plata, porque o si no después va a tocar decir si se usa el agua para alimentarnos, bañarse o se usa el agua para lavar la ropa, porque va a estar tan escasa, todos estaban esperando que hubiera lluvias en estos días y no hubo, los animales en el campo están en situaciones graves y la agricultura en general con esta profunda sequía, él quiere saber si hay un colchón de dinero para que puedan enfrentar esas situaciones, porque también es contraproducente que algún sector de la ciudadanía que logra procesar este tipo de situaciones que están viviendo. Agrega que por qué con ese mismo ímpetu que se consiguen estos recursos no se consiguen recursos para las otras situaciones que son de sobrevivencia, él quiere saber si hay un respaldo para enfrentar la sequía de este verano, pide que también se le den indicaciones a la ciudadanía porque es súper improcedente que en algunos sectores y algunos vecinos tengan piscina por ejemplo, él cree que hay que hacerle mucha conciencia a la ciudadanía.

Sra. Viviana Hernández: Responde que respecto a lo que dice el Concejal es un buen elemento, ellos se han encontrado con la mayor dificultad en la Intendencia, porque tienen claro que a nivel ministerial se dio la orden de que pongan los recursos a disposición de las comunas respecto de las prioridades que están viviendo, pero es el Intendente el que está todavía inmovilizado, ellos ya hicieron las solicitudes, por ejemplo el proyecto de los camiones aljibes ya está hecho.

Concejal Gachon: Expresa que en la práctica esto se dice todo, qué es más conveniente comprar camiones o es más conveniente buscar puntos donde haya agua y perforar, a él le parece que la primera opción no va, los camiones aljibes apenas acarrean diez mil litros, en cambio si tienes un pozo que da 8 litros por segundo sabiendo que es una cantidad enorme de familias, él quiere que se entienda que comprar camiones es una solución transitoria tiene que dejar de ser reactivo, resolver el problema ya con camiones, por qué no se piensa en hacer pozos para tener el agua para nuestra comunidad.

Sra. Viviana Hernández: Señala que pueden resolver el problema de ahora comprando estos camiones y en paralelo avanzar con lo otro.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos también tienen proyectos para hacer más pozos.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que también es importante que estén en conocimiento de que a través de la Gobernación se hace una licitación cada tres meses, donde ellos van subiendo a vecinos que tengan problemas con el consumo humano, se está levantando la ficha FIBE por cada una de las situaciones.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos están haciendo proyectos para solucionar los problemas, hay uno que está haciendo con Viviana donde van a cambiar todos los estanques de El Melón.

Concejal Gachon: Pide hablar y que lo escuche.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque no aguantara faltas de respeto, además ella está hablando de los proyectos de la comuna, si a el no le gusta algo que se abstenga no más o que vote en contra como tantas veces lo ha hecho en todo este tiempo.

Concejal Gachon: Expresa que es lamentable y él nunca le ha faltado el respeto a ella, primero porque es dama y en segundo lugar porque es Alcaldesa de esta comuna, más allá si a él le gusta o no.

Sra. Alcaldesa: Lo interrumpe señalando que va a llamar a votación.

Concejal Rivera: Manifiesta que aquí arbitrariamente no puede llegar y cortar el asunto, ella tiene que dejar que ellos opinen respecto al tema, agrega que él hablo sobre este tema que tiene que ver con los camiones aljibes hace un tiempo atrás, de que existe una prioridad en la comuna existe y es el agua potable todos lo saben, pero lamentablemente ahora que este asunto llego arriba se están preocupando, lo de este asunto de las platas que vienen del Banco Estado para cultura, consulta si estas platas podrían ser destinadas a la prioridad que tiene actualmente la comuna, él sabe que esto no lo van a hacer, él no quiere que se diga después que los Concejales para aprobar estas cosas si las aprueban, pero lo que tiene que ver con el agua potable, lo que tiene que ver con la necesidad de la comuna no lo hacen, él va a aprobar esto, pero quiere que quede claro que aquí se le dijo a ella que habían prioridades más urgente que esto.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella jamás va decir algo que no sea verdad y espera que cuando ella los invite a ver todo lo que están haciendo vallan.

Sra. Viviana Hernández: Señala que respecto al tema del agua, mañana a las seis de la tarde tienen una reunión acá en la Casa de la Cultura con todas las organizaciones, con la Gobernación, donde se van a ver las acciones que se están tomando y lo que ellos están pidiendo.

Concejal Rivera: Agrega que él hace hincapié en esto porque hace mucho tiempo la parte de arriba de la Juanita Fernández no recibe agua.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba y señala que el año pasado en esta misma época la Sra. Viviana vino al Concejo y dijo que esto específicamente es para cultura, él se tomó el tiempo de averiguar
	sobre el convenio y le dijeron que se puede

an todas per conuclea de la la composition de la composition della	usar en lo que sea, siempre que sean prioridades y no dice exactamente cultura, él se suma a los comentarios de Johao y Ferdinand sobre las prioridades, pero también está de acuerdo que hay que recrearse un poco, así que si no va a ver agua, entonces que haya diversión.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba, él ya dijo lo que pensaba.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba, él es consecuente con lo dice y dijo que lo aprobaría, pero que después no se diga que los Concejales están votando modificaciones presupuestarias para diversión, cuando hay prioridades que son el agua potable de la comuna.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba, agrega que este convenio es claro dice que las platas hay que ocuparla en cultura, salvo que se modifique el convenio.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se Abstiene, reafirma lo que comento anteriormente, él es consecuente y considerando que la gente si necesita recreación y esparcimiento, pero deja claro que hay prioridades mucho más urgente en la comuna.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba, señala que lo más probable es que su colega Bueno tenga la razón, él cree que si hubiese habido voluntad, podría haberse traído a los directivos del Banco del Estado para conversar y dialogar, quizás podrían haber cambios por las necesidades que la comuna tiene y sobre todo porque hace un tiempo atrás este recurso no lo tenían, lo mejor sería aprovecharlo de buena forma.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba, porque ella estuvo con los dirigentes y ellos estaban muy contentos.

Acuerdo Nº 176: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 32, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación Nº 32 se vincula con el programa familia acompañamiento tanto psicosocial como socio laboral, tal como lo empezaron a hacer este año todos los programas están ingresando al presupuesto, exceptuando a aquellos que digan que no son presupuestarios, esta es el a segunda remeza del programa y los recursos están destinados principalmente para el pago de honorarios de las profesionales que trabajan en este programa, el monto es de \$12.857.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 177: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 33, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación Nº 33 se vincula con el programa Fondo de Intervención al Desarrollo Chile Crece Contigo, es la primera remesa y la única del programa, son \$6.080.000.-, donde están destinados \$4.180.000.- a prestaciones de honorarios, \$100.000.- para materiales de oficina, \$800.000.- para equipos computacionales, \$150.000.- para materiales de uso y consumo, \$600.000.- para arriendo de vehículos y \$250.000.- que son para textos y otros materiales de enseñanza, que tiene que ver con las mismas cosas que ocupan los niños en las salas de intervención, agrega que las preguntas técnicas se las pueden hacer a la Sra. María Griselda.

Concejal Flores: Pregunta por el arriendo de vehículos.

Sra. Mº Griselda Asares: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que este programa está pensado para los niños que tienen algún tipo de riesgo en su desarrollo y son atendidos en los centros de salud, ellos tienen dos tipos de modalidades, una es la sala de estimulación que están funcionando en los dos Cesfam y en el Cecof del Polígono, pero en el sector del Asentamiento ellos harán una nueva modalidad este año, que es la atención domiciliaria y ahí se requieren los \$600.000.- para la contratación de movilización, cuál ha sido el problema, que mucha veces los niños no llegan cuando son citados a las intervenciones en las salas de estimulación, por un tema de que tienen que gastar en pasajes, la ruralidad también porque a veces no tienen locomoción, entonces se analizó la situación y se llegó a que la mejor idea era que los profesionales fueran a domicilio a hacer estas intervenciones, por eso ella requieren con la contratación de movilización.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba		
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba		
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba		
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba		
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba		
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba		
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba		

Acuerdo Nº 178: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 34, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación Nº 34 es por \$83.000.- es porque dentro del programa de Habitabilidad se produjo una redistribución de gastos dentro del mismo programa, ellos están sacando estos \$83.000.- de la cuenta de obras civiles y los están tirando a otros materiales de uso y consumo, entonces como son cuentas distintas si o si debe pasar por Concejo.

Concejal Gachon: Señala que este programa no ha venido a hacer explicado en este Concejo.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que vinieron en la primera modificación.

Concejal Gachon: Expresa que él lo dice en términos técnicos, de ver cómo funciona, él cree que es importante saber lo que se está aprobando, saber dónde está a puntado este programa.

Sra. Paula González: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que ellos fueron uno de los primeros en obtener dentro de la comuna el programa Habitabilidad, se está ejecutando desde el año 2007 en la comuna y los fondos provienen del Ministerio de Desarrollo Social, una vez al año se tiene que elaborar un proyecto subirlo al sistema y ahí se aprueban una cierta cantidad de recursos, este año están trabajando con 19 niños y ya ganaron el proyecto para la ejecución del año 2020, esto a punta a las familias pertenecientes al programa familias subsistema de seguridad y oportunidades que era el programa Puente anteriormente, tienen como soluciones reparar situaciones eléctricas, han trabajado con el acceso a discapacitados, entrega de equipamientos de cama, hay familias que no cuentan con la cantidad de vajillas para toda su familia, no tienen un comedor donde sentarse comen en la cama, esto va orientado a este tipo de público y se produjo esta modificación porque una usuaria de este programa se fue a Santiago.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 179: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 35, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación Nº 35 es por mayores ingresos provenientes de la SUBDERE por un monto de \$28.710.000.- y que corresponde al PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales, de la apertura de cuenta que se hizo al inicio.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba	
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba	
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba	
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba	Electronic cold on

Acuerdo Nº 180: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 36, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación Nº 36 nace por una solicitud de la Dirección de Obras con respecto al suministro del arriendo de un camión para regar las áreas verdes del sector de El Melón principalmente, los recursos están saliendo de patentes comerciales y están siendo destinados a la cuenta de servicio de mantención de áreas verdes.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el agua se la consiguió con una persona que tiene un pozo en La Calera.

Concejal Gachon: Consulta si el agua también tendría que comprarse.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que la Alcaldesa está haciendo gestiones para poder conseguirse el agua.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 181: Se aprueba con 7 votos a favor.

Presentación tercer Avance PMG, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.

Don Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y hace entrega del tercer estado de avance, expresa que dando cumplimiento al reglamento que regula el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, corresponde que el jefe de control o quien haga las veces, entregue un informe antes del 31 de octubre sobre el grado de avance de los diversos objetivos y metas por área de trabajo.

INFORME N° 03 ESTADO DE AVANCE PMG 2019

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 10 del Reglamento que Regula el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar al Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año, acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión, las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2019.-

Objetivos Institucionales

Objetivo	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1 Organizar y ejecutar con la totalidad de las unidades municipales operativo denominado; "Municipalidad en terreno", el cual consistirá en la intervención en el sector Ramón Freire desde José Regis al sur, con cambio, rectificación o asignación de nuevos nombres de calles o pasajes Ramón Freire (Freire línea térrea oriente y poniente; Freire del medio y subida Freire) e instalación de nomenclatura y numeración domiciliaria, sumando además el Pasaje San Martin e incorporando la numeración en toda su extensión a la calle O'Higgins. Se entiende que para la realización de este operativo, se debe contar con el consenso de los vecinos y el acuerdo del Concejo Municipal.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Esta actividad está en proceso de ejecución y se fijó el día 19/10/2019 para la instalación de números domiciliarios, se han sostenido reuniones con los vecinos del sector con objeto de sensibilizar frente a cambio de nombre de calles.
1 Diseñar e implementar a lo menos cuatro procedimientos de uso frecuente por cada unidad municipal a objeto de construir el Manual de Procedimientos Municipal. Estos procedimientos se implementaran de acuerdo a lineamientos entregados para este efecto por la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno y Asesoría Jurídica.	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/10/2019	En proceso de ejecución. Se recomienda ampliación de plazo de fecha de término al día 15 de noviembre 2019 a objeto de asegurar un mayor grado de cumplimiento.
1 Capacitar a la totalidad de los funcionarios municipales Planta y Contrata en "Temáticas de Participación Ciudadana" de acuerdo a las orientaciones del curso que Educa Transparencia dispone para este tema, guiados por funcionarios externos, de preferencia del Consejo Para La Transparencia o de la Secretaria General de la Presidencia.	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/06/2019	Con fecha 28 de junio se realizó capacitación a funcionarios Planta y Contrata afectos PMG expositora señora Viviana García Gallardo conto con asistencia de 65 de 67 porcentaje de cumplimiento 97 %

Metas por Área de Trabajo

Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1 Socializar en cada Unidad Municipal, lineamientos estratégicos del PLADECO año 2018-2022, con la finalidad que estas reporten estados de avance y establezcan plazos para el cumplimiento durante el presente año. (El Comité PMG entregara a cada unidad municipal, compendio de los lineamientos estratégicos del PLADECO 2018-2022, a objeto de que sean analizados por las diferentes unidades municipales)	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Mediante Oficio N° 13/2019 de fecha 10/01/2019 la Secretaria Comunal de Planificación remite Compendio de Lineamientos Estratégicos PLADECO 2018-2022 a objeto que las unidades municipales analicen documento. En proceso de ejecución.
1 Gestionar con la SUBEDRE charla expositiva sobre "Modernización Municipal" a objeto de socializar con la totalidad de los funcionarios los desafíos que demanda esta política pública.	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/06/2019	Se realizaron acciones para conseguir capacitador de la SUBDERE se desestima esta opción y se solicita asistencia al señor Alejandro Villarroel Castillo Director SENCE Regional, capacitación día 28 de junio conto con asistencia de 65 de 67 porcentaje de cumplimiento 97 %
1 Creación de Registro de Timbres de uso municipal, a objeto de mejorar las medidas de seguridad, identificar los ya existentes, detectar necesidades de nuevos timbres, estandarizar formato e identificar funcionario responsable de su custodia.	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/07/2019	Mediante Oficio № 45/2019 de Departamento de Control a Dirección de Administración y Finanzas solicitando suspender adquisición de nuevos timbres hasta nuevo aviso. Oficio Ord. №5/2019 Comisión PMG. Oficio Ord. №29/2019 Secretaria Municipal, el que solicita remitir timbres existentes. Se implementó Libro Registro de Timbres Municipales y en proceso elaboración de pauta de recomendaciones de medidas de seguridad

ERNESTO QUIROGA NAVARRO ENCARGADO DE CONTROL

NOGALES, Octubre 16 de 2019.

Don Ernesto Quiroga: Le propone a la Alcaldesa que se sancione el cambio de fecha de término del objetivo.

Sra. Alcaldesa: Señala que no habría problema.

Secretaria Municipal: Anuncia que se llevara a votación la extensión del plazo de cumplimiento de ejecución desde el 30 de octubre al 30 de noviembre, objeto de seguridad de mayor cumplimiento, es la meta de mediana prioridad diseñar e implementar a lo menos cuatro procedimientos de uso frecuente de cada unidad municipal objeto de construir el manual de procedimiento municipal, estos procedimientos se implementaran de acuerdo a lineamientos entregados para este efecto por la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno y Asesoría Jurídica.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba		
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba		
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba		
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba		
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba		
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba		
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba		

Acuerdo Nº 182: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Expresa que por tiempo y por lo que conversaba anteriormente de la escasez hídrica, ella tiene una reunión con las personas de la DOH, pero antes quiere dar un punto vario que es muy importante para la comuna, es por esto que ella solicita llamar a sanción el aporte de pavimentos participativos Nº 28, es por \$29.519.000.-

Secretaria Municipal: Explica que hace unas semanas vino al Concejo Karen a exponer pero no les había llegado el monto y el monto les llego el día de ayer y lamentablemente en horas de ayer falleció el suegro de Karen, entonces por eso ella no pudo estar, pero considerando que ahora viene una cantidad importante de pavimentos y por sugerencia de algunos Concejales y de la Alcaldesa se pide incluir este punto para poder hacer la gestión y comprometer los recursos y para no tener que llamar a Concejo Extraordinario.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción para incluir en la tabla de Concejo el punto del aporte de pavimentos participativos Nº 28.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo № 183: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción el aporte de \$29.519.000.- aporte de pavimentos participativos № 28.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba	
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba	
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba	
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba	

Acuerdo Nº 184: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Explica que ella se tiene que retirar porque tiene una reunión donde está viendo el tema del agua.

Concejal Marchant: Señala que él trae varios puntos y es necesario que ella esté, porque cuando ella no está y preside el Doctor Bueno ellos evitan poner puntos varios por lo mismo porque ella es la presidenta del Concejo y ella es la que tiene que determinar.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella deja el Concejo abierto y que el Doctor o la secretaria le escriban los puntos varios que tengas los Concejales, porque las cosas no las pueden resolver al tiro, pero ella se tiene que ir a esta reunión.

Concejal Bueno: Expresa que él no lo va a presidir, porque ella es la que tiene que escuchar los puntos varios de los Concejales. Cierra el Concejo Ordinario a las 10:35 hrs.

VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

AD DE

UNICIPA